

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
25 DE ABRIL DEL 2017**

En las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ubicado en Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, ITESO, 45604 San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las **17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día martes 25 veinticinco de abril del año dos mil diecisiete**, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el año 2017 dos mil diecisiete, convocada y presidida por el Dr. Carlos Cerda Dueñas, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA, OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, ANA SOFÍA TORRES MENCHACA, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, DIANA CAROLINA LUNA ORNELAS, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, JOSÉ BAUTISTA FARIÁS, JOSE ARTURO SANTACRUZ DÍAZ SANTANA, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE, LUIS ENRIQUE GONZALEZ ARAIZA Y CARLOS CERDA DUEÑAS.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero del 2017.
III.	Asuntos relativos a la elección del comisionado(a) presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Asuntos varios
V.	Clausura de la sesión.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **Fabiola Garibaldi Cortez (PRESENTE)**
Representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)
- **Daniel Villanueva Munguía (PRESENTE)**
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).
- **Omar Alejandro Peña Ugalde (PRESENTE)**
Representante del Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara (CANACO).
- **Ana Sofía Torres Menchaca (PRESENTE)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE)**
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **Diana Carolina Luna Ornelas (PRESENTE)**
Representante suplente de la Universidad de Guadalajara (UdeG)
- **Luis Manuel Del Valle López (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- **José Bautista Farías (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo

-
- **José Arturo Santacruz Díaz Santana (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
 - **Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
 - **Luis Enrique González Araiza (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
 - **Carlos Cerda Dueñas (PRESENTE)**
Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.

Sean todos bienvenidos.

Quiero dar cuenta de varios escritos, y comienzo con el correo recibido el pasado 24 de febrero del 2017, por parte de la consejera Fabiola Garibaldi, donde informa la disponibilidad de las instalaciones de COPARMEX, para el resguardo de los expedientes de los aspirantes al cargo de comisionado(a) presidente del ITEI.

Asimismo, se recibió el escrito radicado con el número de folio **2565** (dos mil quinientos sesenta y cinco), el pasado 8 de marzo del presente, donde el secretario del juzgado sexto de distrito en materia administrativa, informa que se sobresee el expediente de Amparo 2239/2016, promovido por Oscar Osvaldo Hernández Pérez.

También se recibió el escrito radicado con el número de folio 2691 (dos mil seiscientos noventa y uno) el pasado 10 de marzo del presente, donde el presidente de la CANACO, nombra como representante de dicha Cámara al Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde y como su suplente al Lic. José Andrés Orendain de Obeso.

Por otro lado, se recibió el día de hoy el escrito donde el Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, nombra al Lic. Miguel Navarro Castellanos, como representante de dicha Universidad ante el Consejo Consultivo, en atención al oficio que se le remitió.



Finalmente, se recibió el escrito radicado con el número de folio **3221** (tres mil doscientos veintiuno) el pasado 24 de marzo del presente, donde el secretario del juzgado sexto de distrito en materia administrativa, informa que el expediente de Amparo 2239/2016, promovido por Oscar Osvaldo Hernández Pérez, se archiva por estar concluido.

Por otro lado, les informo que se enviaron los oficios radicados con los número del 003 al 025, donde a los especialistas acordados en la sesión pasada de fecha 23 de febrero del presente, se les invito a ser parte del proceso de elección de comisionado(a) presidente del ITEI.

Finalmente el pasado 24 de abril se remitió un escrito, dirigido al Diputado Pedro Kumamoto Aguilar, donde se le hace llegar una serie de observaciones al proyecto de convocatoria para la elección de comisionado(a) presidente del ITEI.

Es cuanto presidente.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretario; en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y recibidos los oficios antes mencionados; por lo anterior, pregunto a los consejeros si tienen alguna observación.

Por no existir observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban el orden del día, que fue circulado previamente por el secretario técnico y si se puede omitir su lectura.

Aprobado por unanimidad.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de febrero del 2017, misma que fue previamente

circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse **aprobado por unanimidad**, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en los documentos correspondientes.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden del día, en lo correspondiente a:

Asuntos relativos a la elección del comisionado(a) presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

De mi parte quisiera dar cuenta de la respuesta que obtuvimos de parte de los especialistas invitados a ser parte del proceso de elección de comisionado (a) presidente del ITEI y tenemos 5 especialistas.

EDMUNDO HERNÁNDEZ CLARO
JORGE CHAIRES ZARAGOZA
JOSE ELÍAS GARCÍA PARRA
AUGUSTO CHACON BENAVIDES
CEDRIC LAURANT

Quiero hacer la acotación, de que el último especialista, Cedric Laurant, manifestó que su participación podría ser de manera virtual.

Ahora bien, derivado de la última convocatoria y debido a las inconformidades presentadas por los propios especialistas, donde mencionaron que fue muy complicado trabajar a distancia, es que pongo a su consideración la participación de especialistas a distancia.

Tomando en cuenta sus comentarios, y buscando preferentemente especialistas locales o que puedan participar de manera presencial, les propongo que se envíe un correo al especialista antes mencionado, señalándole la importancia de que participe de manera presencial.



En votación económica les pregunto si aprueba que se le consulte a Cedric Laurant, si puede participar de manera presencial.

Aprobado por unanimidad.

Asimismo, y a propuesta de Fabiola Garibaldi Cortez pongo a su consideración invitar a *Juana Adelfa Delgado Quintana*, así como a *Luis Ernesto Hernández Aguirre*, quien es propuesto por el consejero José Bautista Farías, para contar con más especialistas.

Por no haber observaciones, favor de manifestar en votación económica su voto.

Aprobado por unanimidad invitar como especialistas a las personas antes señaladas.

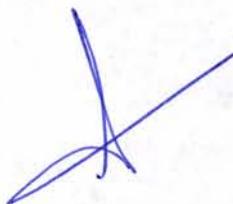
Por otro lado, preguntarles a los integrantes de la comisión que se creó en la sesión pasada, para generar criterios que evalúen los expedientes de los aspirantes, si es que trabajaron algo o si traen alguna propuesta.

Consejero Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

El IEPC nos hizo llegar unos criterios a raíz de la elección y de la nueva Ley de Participación social y los revisamos y nos pareció pertinente y lo retomamos para hacer lo propio y evaluar el perfil de los aspirantes.

Sabemos que no es obligatorio y una vez que los aspirantes acrediten el examen, pero consideramos que es importante que por lo menos haya claridad en poder distinguir cuales son los perfiles que tienen más capacidad, mas allá de haber aprobado el examen.

Y ponemos a su consideración la siguiente propuesta, también apoyándonos de cómo lo hizo la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción:



PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PONDERAR LA EXPERIENCIA EN LA DESIGNACIÓN DE COMISIONADOS PRESIDENTE DEL ITEI

CRITERIO A VALORAR:

Experiencia de al menos 5 años en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y combate a la corrupción.

	CPC DEL SNA	CPS DEL IEPC	PROPUESTA CCITEI
VALORACIÓN	Valoración por criterio binario SI/NO y ponderado por los rubros: 1-suficiente (margen de la legalidad) 2- satisfactorio 3-bueno 4-muy bueno	Valoración curricular por sumatoria de puntos conforme al cumplimiento del criterio: 0-5 puntos 0-15 puntos (Del puntaje surgen: Regular, bueno, muy bueno, excelente)	Valoración curricular por sumatoria de puntos, conforme al cumplimiento del criterio de 0-5 puntos en actividades académicas y publicaciones; y de 0-15 puntos en trayectoria laboral y de participación ciudadana. Del puntaje surgen las siguientes valoraciones sobre los

			puntos.
CRITERIO 2	<p>-Experiencia laboral en la materia (cargos, funciones, temporalidad)</p> <p>-Ha brindado servicios de asesoría o consultoría en el tema.</p> <p>-Ha participado en la elaboración de leyes o reglamentos públicos en la materia.</p>	<p>-Trayectoria laboral en sector público o privado con actividades de participación ciudadana:</p> <p>0ptos.Sin trayectoria.</p> <p>5ptos.Con trayectoria.</p>	<p>-Experiencia laboral en la materia (cargos, funciones, temporalidad)</p> <p>-Ha brindado servicios de asesoría o consultoría en el tema.</p> <p>-Ha participado en la elaboración de leyes o reglamentos públicos en la materia.</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p> <p>Con trayectoria: 5 puntos.</p>
CRITERIO 3	<p>-Ha formado parte de alguno o algunos de los siguientes grupos:</p> <p>a) organizaciones ciudadanas;</p> <p>b) cuerpos colegiados</p>	<p>-Trayectoria en participación ciudadana:</p> <p>0ptos. Sin trayectoria.</p> <p>4ptos.Miembros de organismos de sociedad civil en la materia.</p>	<p>-Trayectoria en participación ciudadana:</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p> <p>Miembros de organismos de sociedad civil</p>

	<p>ciudadanos; c) unidades públicas de transparencia y acceso a la información.</p> <p>-Ha participado o realizado proyectos en torno a los tópicos.</p>	<p>8ptos. Diseño y elaboración de proyectos de incidencia.</p> <p>12ptos. Aplicación de proyectos de incidencia.</p> <p>15ptos. Dirige o coordina proyectos de incidencia.</p>	<p>en la materia: 4 puntos.</p> <p>Diseño y elaboración de proyectos de incidencia: 8 puntos.</p> <p>Aplicación de proyectos de incidencia: 12 puntos.</p> <p>Dirige o coordina proyectos de incidencia: 15 puntos.</p>
CRITERIO 4	<p>-Ha impartido por lo menos un curso sobre alguno de los tópicos, a nivel de licenciatura o posgrado.</p>	<p>-Trayectoria académica o docente relacionadas a los tópicos:</p> <p>0ptos. Sin trayectoria.</p> <p>4ptos. Con estudios.</p> <p>8ptos. Docencia</p> <p>12ptos. Investigación.</p>	<p>-Trayectoria académica o docente relacionadas a los tópicos:</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p> <p>Con estudios: 4 puntos.</p> <p>Docencia: 8 puntos.</p> <p>Investigación: 12 puntos.</p>
CRITERIO 5	<p>-Tiene publicaciones sobre los tópicos planteados.</p>	<p>-Publicaciones afines a la materia:</p> <p>0ptos. Sin publicaciones.</p>	<p>-Publicaciones afines a la materia:</p> <p>Sin publicaciones:</p>

		<p>3ptos. Artículos de opinión.</p> <p>4ptos. Revistas, capítulos de libros, libros.</p> <p>5ptos. Revistas de prestigio nacional e internacional.</p>	<p>0 puntos.</p> <p>Artículos de opinión: 3 puntos.</p> <p>Revistas, capítulos de libros, libros: 4 puntos.</p> <p>Revistas de prestigio nacional e internacional: 5 puntos.</p>
--	--	--	--

Después de analizar esto, hicimos la propuesta la cual se refleja en la tercera columna y consta de 5 criterios a evaluar.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Cabe mencionar que esta propuesta no es vinculante al resultado, esto lo queremos manejar de una forma análoga para darle un insumo más a los diputados para que tomen su decisión, y felicidades a la comisión por su trabajo.

Consejera Ana Sofía Torres Menchaca en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Solo quiero saber si los estudios son acumulativos, por ejemplo si alguien tiene 15 diplomados, se les sumara puntos o como sería.

Consejera Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No son acumulativos los puntos y ver qué nivel le corresponde y solo se le da ese puntaje, por ejemplo, si hizo 3 maestrías, pues solo se le da el puntaje de maestría y ya.

Y valorar bien las cartas de recomendación, quién las emite, porque eso es importante



Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por otro lado y analizando la convocatoria aprobada el día de hoy por el Congreso, les comento que si bien es cierto, señala como fecha límite de aplicación del examen el día 26 de mayo, les propongo que tomemos precauciones en cuestión de tiempos, **y pongo a su consideración que el examen, sea aplicado el día 24 de mayo del presente a las 10:00 horas en el Palacio Legislativo.**

Si tienen alguna observación, favor de manifestarla.

Por no haber observaciones, favor de manifestar de manera económica si están a favor de la propuesta antes señalada.

Aprobado por unanimidad que el examen sea aplicado el día 24 de mayo del presente a las 10:00 horas en el Palacio Legislativo

La convocatoria señala que el 12 de junio del presente es la fecha límite para el envío del listado de aspirantes que hayan aprobado el examen con mínimo 80 y que hayan entregado todos los requisitos, por lo tanto sugiero que sesionemos a más tardar el 08 de junio para revisión de requisitos de elegibilidad.

Si tienen alguna observación, favor de manifestarla.

Por no haber observaciones, favor de manifestar de manera económica si están a favor de la propuesta antes señalada.

Aprobado por unanimidad que la revisión de requisitos de elegibilidad sea el 08 de junio.

Les quiero hacer un llamado para que invitemos a personas para que sean observadores y el proceso sea más transparente.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **IV (CUARTO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a asuntos varios, pregunto si existe alguna cuestión que tratar.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si me permite presidente, de mi parte nada más comentarles que en seguimiento al escrito recibido por parte de la Universidad Autónoma de Guadalajara,

12

anteriormente señalado, les comento que debido a que en el mes de mayo se vencen 3 nombramientos de consejeros ciudadanos, y uno de estos es para la Universidad Autónoma de Guadalajara, ya que había sido tomado dicho lugar por un consejero ciudadano, al no haber tenido respuesta de dicha universidad, en el pasado mayo 2014; dicho lo anterior les informo las personas a las cuales se le vence su nombramiento son:

Lic. Luis Manuel Del Valle López
Mtro. José Bautista Farías
Jesús Rodríguez Rodríguez

Pongo a su consideración, invitar para continuar siendo consejeros ciudadanos, por un periodo más, a los actuales consejeros, si es que ellos desean seguir continuando:

Lic. Luis Manuel Del Valle López
Mtro. José Bautista Farías

Ya que el consejero Jesús Rodríguez, tuvo muy poca asistencia en este Consejo Consultivo, aunque es cierto que su suplente, José Juan Dominguez Rubio, estuvo participando activamente en este Consejo, le agradecemos encarecidamente todo lo que hizo dentro de este Consejo. Dejo a su consideración las propuestas antes señaladas.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, en razón de lo anterior pregunto ¿si tienen alguna observación?

Por no haber observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban la propuesta antes señalada por el secretario técnico.

Aprobado por mayoría la ratificación de Lic. Luis Manuel Del Valle López y Mtro. José Bautista Farías.

Propongo en otra sesión extraordinaria se vean temas como crear comisiones de trabajo para que el procedimiento fluya de manera correcta, por lo tanto propongo que sea tentativamente el día 2 o 3 de mayo, a salvedad de la disponibilidad de espacio en la COPARMEX.



Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por lo que respecta al punto **V (QUINTO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:02 diecinueve horas con dos minutos se clausura la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.

Carlos Cerda Dueñas

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Fabiola Garibaldi Cortez *JABDUA/7*

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Omar Alejandro Peña Ugalde

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Ana Sofía Torres Menchaca *Qualofical*
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

José Rubén Flores Alz *JFA*
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)


Edmundo Romero Martínez
Representante de la Universidad Panamericana (UP)


César Omar Avilés González
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)


Sandra N. Martínez Díaz C. 
Consejero Ciudadano


Consejero Ciudadano


Consejero Ciudadano


Arturo Santa Cruz
Consejero representante de la sociedad civil


Alberto Bayardo Pérez Arce
Consejero representante de la sociedad civil


Luis Sánchez González Ariza
Consejero representante de la sociedad civil

